ALCALDÍA DE ACACÍAS

SOLICITUD DE CERTIFICACIÓN DE REGISTRO DE PROYECTO EN EL BPPIM

Acacías, Meta
diciembre 16 de 2025

Señores
Banco de Programas y Proyectos de Inversión Municipal

REF: SOLICITUD CERTIFICACIÓN DE REGISTRO DE PROYECTO EN LA PIIP.

De manera atenta solicito certificación de registro en el Banco de Programas y Proyectos, para el proyecto denominado:

IMPLEMENTACIÓN DE ACCIONES PARA LA PROMOCIÓN DE LA ACTIVIDAD FÍSICA, LA PRÁCTICA DEPORTIVA, EL APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO Y LA RECREACIÓN EN LAS FAMILIAS MUNICIPIO DE ACACÍAS

El cual tiene concordancia con el Plan de Desarrollo Municipal:

EJE TRANSVERSAL O PILAR	*ARTÍCULO SEXTO. PILAR 2. CERRAR LAS BRECHAS DE BIENESTAR SOCIAL*
ODS RELACIONADO	*Objetivo 1. Fin de la pobreza; 3. Salud y bienestar; 10. Reducción de las desigualdades*
METAS DE RESULTADO	*No aplica*
PROGRAMA	*PROGRAMA 16. DEPORTE: RECUPEREMOS EL TALENTO, LA ACTIVIDAD FÍSICA Y LA RECREACIÓN*
OBJETIVO PROGRAMATICO	*Brindar un lugar en buen estado para la práctica del deporte, la recreación, la educación extraescolar y el aprovechamiento del tiempo libre.*
META PRODUCTO	*Implementar Programas Recreativos En Los Parques De Acacías, Con El Fin De Utilizar El Tiempo Libre De Los Niños Y Jóvenes Del Municipio; Eventos recreativos y de esparcimiento del tiempo libre con la comunidad; Apoyar La "Celebración Del Mes De Los Niños Y Las Niñas"; Apoyar las escuelas de iniciación deportiva, buscando la masificación del deporte a nivel recreativo, comunitario y competitivo, que permita el desarrollo integral de la población; Fortalecer La Actividad Deportiva Mediante El Programa De Semilleros, En Coordinación Con Los Establecimientos Educativos, El Cual Buscará Desde Temprana Edad La Vocación Deportiva De Los Niños; Encuentro intergeneracional donde cumplimiento al ACUERDO 374 del 2015; Dotación de materiales didáctico, pedagógico y tecnológico para las escuelas de formación deportiva; Construcción e implementación de la política pública del deporte del municipio de Acacías; Construcción e implementación de documento técnico para la selección y priorización de los deportistas apoyados*
INDICADOR DE PRODUCTO	*Eventos recreativos comunitarios realizados; Eventos recreativos comunitarios realizados; Personas beneficiadas; Niños, niñas, adolescentes y jóvenes inscritos en Escuelas Deportivas; Escuelas deportivas implementadas; Personas que acceden a servicios deportivos, recreativos y de actividad física; Artículos deportivos entregados; Documentos normativos realizados; Documentos normativos realizados*
UNIDAD DE MEDIDA	*Número; Número; Número; Número; Número; Número; Número; Número; Número*
META DE PRODUCTO	*4; 12; 2000; 6400; 800; 200; 3; 1; 1*
META PREVISTA A CUMPLIR	*VIGENCIA 2025: 1; 3; 300; 1600; 5; 200; 1; 1; 1*

Los componentes del proyecto son:

1. Implementar Programas Recreativos En Los Parques De Acacias, Con El Fin De Utilizar El Tiempo Libre De Los Niños Y Jóvenes Del Municipio; 2. Eventos recreativos y de esparcimiento del tiempo libre con la comunidad; 3. Apoyar La "Celebración Del Mes De Los Niños Y Las Niñas"; 4. Apoyar las escuelas de iniciación deportiva, buscando la masificación del deporte a nivel recreativo, comunitario y competitivo, que permita el desarrollo integral de la población; 5. Fortalecer La Actividad Deportiva Mediante El Programa De Semilleros, En Coordinación Con Los Establecimientos Educativos, El Cual Buscará Desde Temprana Edad La Vocación Deportiva De Los Niños; 6. Encuentro intergeneracional donde cumplimiento al ACUERDO 374 del 2015; 7. Dotación de materiales didáctico, pedagógico y tecnológico para las escuelas de formación deportiva; 8. Construcción e implementación de la política pública del deporte del municipio de Acacias; 9. Construcción e implementación de documento técnico para la selección y priorización de los deportistas apoyados.

Los componentes para los cuales se requiere certificación son:

Producto MGA PRODUCTO MGA: SERVICIO DE ESCUELAS DEPORTIVAS. APOYO AL DESARROLLO DE LOS PROCESOS DE ENSEÑANZA DEPORTIVA. Servicio de capacitaciones dirigido a los distintos actires vinculados a las escuelas de formación deportiva del municipio de Acacias. Capacitación en entrenamiento deportivo de alto rendimiento, dirigida a entrenadores, monitores padres de familia y beneficiarios de los procesos de formación. Capacitación a través de un profesional en Entrenamiento Deportivo y/o Educación Física y Deportes y/o áreas afines, con mínimo cinco (5) años de experiencia general y que acredite experiencia específica en deporte adaptado. Capacitación en psicología del deporte, proyecto de vida y psicometría, dirigido a entrenadores, monitores padres de familia y beneficiarios de los procesos de formación. Capacitación en nutrición aplicada al deporte, dirigido a entrenadores, monitores padres de familia y beneficiarios de los procesos de formación. Alquiler sonido - (incluye instalación, desinstalación y transporte. Plan de contingencia evento con una asistencia de 1-300 personas. Hidratación: comprende agua potable tratada empacada en botella plástica (pet) de 280 cc. con tapa abre fácil y sello de seguridad. Servicio de personal: consta de 3 apoyos logísticos para el acondicionamiento, decoración y limpieza del lugar donde se desarrolle la actividad. deberán brindar el apoyo logístico durante toda la jornada del evento, con perfil: bachiller. Refrigerios: bebida no inferior a 250 ml o cm3 (bebida gaseosa en botella) más acompañante de 200 gr (hojaldra de pollo o emparedado de pollo o mantecada o empanada de carne o pollo), incluye transporte al lugar del evento. Interprete de lenguas: profesional o técnico o bachiller con formación complementaria con estudios certificados por la federación nacional de sordos de Colombia mínimo en nivel i y certificada por asociación regional de personas sordas en mínimo 4 niveles, con experiencia certificada de 1 (un) año con población en condición de discapacidad auditiva y mínimo en dos (2) proyectos ejecutados con transmisión en vivo. **POR VALOR DE $58.757.600**

Cordialmente,

Firma:
Nombre: **MARTHA LUCIA CASTRO ROMERO**
Cargo: **SECRETARIA DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTES**

EL SECRETARIO DE PLANEACIÓN Y VIVIENDA Y EL PROFESIONAL DEL BANCO DE PROGRAMAS Y PROYECTOS DE INVERSIÓN MUNICIPAL

C E R T I F I C A N

Que el Proyecto Denominado:

IMPLEMENTACIÓN DE ACCIONES PARA LA PROMOCIÓN DE LA ACTIVIDAD FÍSICA, LA PRÁCTICA DEPORTIVA, EL APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO Y LA RECREACIÓN EN LAS FAMILIAS MUNICIPIO DE ACACÍAS

Se encuentra IDENTIFICADO en la PIIP, con el código:	*2024*	*50*	*006*	*0072*	***FECHA DE*** *11/07/2024*	***AÑO A IMPLEMENTARSE*** *2024 - 2027*
EJE TRANSVERSAL O PILAR	*ARTÍCULO SEXTO. PILAR 2. CERRAR LAS BRECHAS DE BIENESTAR SOCIAL*					
ODS RELACIONADO	*Objetivo 1. Fin de la pobreza; 3. Salud y bienestar; 10. Reducción de las desigualdades*					
METAS DE RESULTADO	*No aplica*					
PROGRAMA	*PROGRAMA 16. DEPORTE: RECUPEREMOS EL TALENTO, LA ACTIVIDAD FÍSICA Y LA RECREACIÓN*					
OBJETIVO PROGRAMATICO	*Brindar un lugar en buen estado para la práctica del deporte, la recreación, la educación extraescolar y el aprovechamiento del tiempo libre.*					
META PRODUCTO	*Implementar Programas Recreativos En Los Parques De Acacías, Con El Fin De Utilizar El Tiempo Libre De Los Niños Y Jóvenes Del Municipio; Eventos recreativos y de esparcimiento del tiempo libre con la comunidad; Apoyar La "Celebración Del Mes De Los Niños Y Las Niñas"; Apoyar las escuelas de iniciación deportiva, buscando la masificación del deporte a nivel recreativo, comunitario y competitivo, que permita el desarrollo integral de la población; Fortalecer La Actividad Deportiva Mediante El Programa De Semilleros, En Coordinación Con Los Establecimientos Educativos, El Cual Buscará Desde Temprana Edad La Vocación Deportiva De Los Niños; Encuentro intergeneracional donde cumplimiento al ACUERDO 374 del 2015; Dotación de materiales didáctico, pedagógico y tecnológico para las escuelas de formación deportiva; Construcción e implementación de la política pública del deporte del municipio de Acacías; Construcción e implementación de documento técnico para la selección y priorización de los deportistas apoyados*					
INDICADOR DE PRODUCTO	*Eventos recreativos comunitarios realizados; Eventos recreativos comunitarios realizados; Personas beneficiadas; Niños, niñas, adolescentes y jóvenes inscritos en Escuelas Deportivas; Escuelas deportivas implementadas; Personas que acceden a servicios deportivos, recreativos y de actividad física; Artículos deportivos entregados; Documentos normativos realizados; Documentos normativos realizados*					
UNIDAD DE MEDIDA	*Número; Número; Número; Número; Número; Número; Número; Número; Número*					
META DE PRODUCTO	*4; 12; 2000; 6400; 800; 200; 3; 1; 1*					
META PREVISTA A CUMPLIR	*VIGENCIA 2025: 1; 3; 300; 1600; 5; 200; 1; 1; 1*					

COMPONENTES DEL PROYECTO	*1. Implementar Programas Recreativos En Los Parques De Acacias, Con El Fin De Utilizar El Tiempo Libre De Los Niños Y Jóvenes Del Municipio; 2. Eventos recreativos y de esparcimiento del tiempo libre con la comunidad; 3. Apoyar La "Celebración Del Mes De Los Niños Y Las Niñas"; 4. Apoyar las escuelas de iniciación deportiva, buscando la masificación del deporte a nivel recreativo, comunitario y competitivo, que permita el desarrollo integral de la población; 5. Fortalecer La Actividad Deportiva Mediante El Programa De Semilleros, En Coordinación Con Los Establecimientos Educativos, El Cual Buscará Desde Temprana Edad La Vocación Deportiva De Los Niños; 6. Encuentro intergeneracional donde cumplimiento al ACUERDO 374 del 2015; 7. Dotación de materiales didáctico, pedagógico y tecnológico para las escuelas de formación deportiva; 8. Construcción e implementación de la política pública del deporte del municipio de Acacias; 9. Construcción e implementación de documento técnico para la selección y priorización de los deportistas apoyados.*
ACTIVIDADES PARA CONTROL, MONITOREO, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN	*Niños, niñas, adolescentes y jóvenes inscritos en Escuelas Deportivas; Personas que acceden a servicios deportivos, recreativos y de actividad física; Personas beneficiadas en eventos recreativos comunitarios; Personas beneficiadas con servicios de apoyo a la actividad física, la recreación y el deporte; Documentos normativos realizados*
OBSERVACIONES	*Se expide certificación de Registro en el BPPIM por solicitud de la Secretaría Social, de Educación, Cultura y Deporte. Las actividades fueron proyectadas por la misma Secretaría.*
COMPONENTES PARA LOS CUALES SE EXPIDE CERTIFICACIÓN	***Producto MGA PRODUCTO MGA: SERVICIO DE ESCUELAS DEPORTIVAS. APOYO AL DESARROLLO DE LOS PROCESOS DE ENSEÑANZA DEPORTIVA. Servicio de capacitaciones dirigido a los distintos actires vinculados a las escuelas de formación deportiva del municipio de Acacias.*** *Capacitación en entrenamiento deportivo de alto rendimiento, dirigida a entrenadores, monitores padres de familia y beneficiarios de los procesos de formación. Capacitación a través de un profesional en Entrenamiento Deportivo y/o Educación Física y Deportes y/o áreas afines, con mínimo cinco (5) años de experiencia general y que acredite experiencia específica en deporte adaptado. Capacitación en psicología del deporte, proyecto de vida y psicometría, dirigido a entrenadores, monitores padres de familia y beneficiarios de los procesos de formación. Capacitación en nutrición aplicada al deporte, dirigido a entrenadores, monitores padres de familia y beneficiarios de los procesos de formación. Alquiler sonido - (incluye instalación, desinstalación y transporte. Plan de contingencia evento con una asistencia de 1-300 personas. Hidratación: comprende agua potable tratada empacada en botella plástica (pet) de 280 cc. con tapa abre fácil y sello de seguridad. Servicio de personal: consta de 3 apoyos logísticos para el acondicionamiento, decoración y limpieza del lugar donde se desarrolle la actividad. deberán brindar el apoyo logístico durante toda la jornada del evento, con perfil: bachiller. Refrigerios: bebida no inferior a 250 ml o cm3 (bebida gaseosa en botella) más acompañante de 200 gr (hojaldra de pollo o emparedado de pollo o mantecada o empanada de carne o pollo), incluye transporte al lugar del evento. Interprete de lenguas: profesional o técnico o bachiller con formación complementaria con estudios certificados por la federación nacional de sordos de Colombia mínimo en nivel i y certificada por asociación regional de personas sordas en mínimo 4 niveles, con experiencia certificada de 1 (un) año con población en condición de discapacidad auditiva y mínimo en dos (2) proyectos ejecutados con transmisión en vivo.* ***POR VALOR DE $58.757.600***

SE EXPIDE CERTIFICACIÓN A LOS 16 DIAS DEL MES DE DICIEMBRE DEL AÑO 2025. POR SOLICITUD DE LA SECRETARIA SOCIAL, DE EDUCACIÓN. CULTURA Y DEPORTE.

SANDRA PATRICIA FONSECA AVELLA
SECRETARIA DE PLANEACIÓN Y VIVIENDA

MARÍA ANGELICA AYALA GARCÍA
PROFESIONAL UNIVERSITARIO BPPIM